

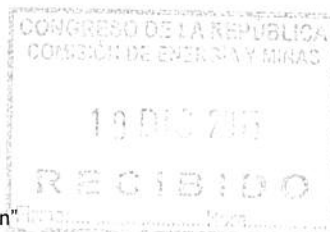


PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Secretaría
General

2-413.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Lima, 30 NOV. 2015

OFICIO N° 1811 -2015-MINAM/SG

MUY URGENTE

Señor Congresista.
HERNÁN DE LA TORRE DUEÑAS
Presidente de la Comisión de Energía y Minas
Congreso de la República
Presente.-

Referencia : Oficio N° 541-2015-2016-CEM-CR
Registro N.º 22762-2015 (27.11.2015)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia a través nos invita a participar en una reunión de trabajo, para analizar el Proyecto de Ley N° 3832/2014-CR, el mismo que declara de interés nacional la promoción de la minería no metálica y establece un régimen especial para dicho fin.

Sobre el particular, debo hacer de su conocimiento que lamentablemente, compromisos asumidos con antelación, imposibilitan nuestra asistencia a la citada reunión de trabajo.

Sin perjuicio de ello, expresamos nuestro agradecimiento por la invitación y las disculpas del caso por no poder asistir en esta oportunidad, más aun atendiendo la importancia e interés que se tiene en el tema materia de su documento.

Es propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Ruperto Taboada Delgado
Secretario General

Lima, 26 de Noviembre de 2015

OFICIO N° 541-2015-2016-CEM-CR

Señor:
MANUEL PULGAR-VIDAL OTÁLORA
Ministro del Ambiente
Sede Central: Av. Javier Prado Oeste 1440
Presente.-

Ministerio del Ambiente

1235292047
27-11-2015 8:21
Tra. N°
22762-2015
Clave:p3o1
N° Folios: 1

De mi consideración:

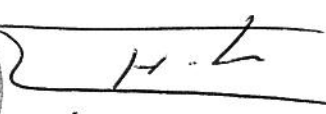
Saludo a usted cordialmente a fin de comunicarle que la Comisión de Energía y Minas del Congreso, viene analizando el Proyecto de Ley 3832/2014-CR, el mismo que declara de interés nacional la promoción de la minería no metálica y establece un régimen legal especial; iniciativa legislativa presentada por el Congresista Amado Romero Rodríguez. En tal sentido, hemos previsto concertar una reunión de trabajo a fin de que su sector informe al respecto.

Sobre el particular, referida reunión se llevará a cabo el día lunes 30 de noviembre del presente año a horas 2:00 p.m., en la Sala María Elena Moyano del Palacio Legislativo. En esta reunión de trabajo estarán presentes funcionarios responsables del Ministerio de Energía y Minas y del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,




HERNÁN DE LA TORRE DUEÑAS
Presidente
Comisión de Energía y Minas